ACTA PARCIAL DE PAGO N°2

Contrato N° 169 de 2026

Fecha de Suscripción	29 de enero de 2026
Objeto Contrato	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SENTENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS.
Contratante	Municipio de Cimitarra, Santander. NIT 890.208.363-2
Contratista	**ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA NIT. 901122129-3**
Representante Legal	JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ C.C. 74.347.128 de Miraflores
Supervisor	**DIDER TRASLAVIÑA PARDO** SECRETARIO DE GOBIERNO
Oficina Gestora	SECRETARIO DE GOBIERNO
Valor del Contrato Inicial	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($49.000.000).
No. CDP y Fecha	26000051 del 07 de enero de 2026
No. RP y Fecha	26000382 del 29 de enero de 2026
Plazo del contrato	Cincuenta y cinco (55) días o hasta agotar presupuesto.
Fecha de Inicio	30 de enero de 2026.
Fecha de Terminación inicial	25 de marzo de 2026 y/o hasta agotar presupuesto.
Estampilla	2502600177076 del 11/03/2026

N.º Planilla (s)	fecha de pago	Valor Pagado
8640556093 (febrero-marzo)	13 marzo de 2026	$ 806.700

ACTA PARCIAL DE PAGO N°2

DESARROLLO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO		$49.000.000	
Primer Desembolso del 30 de enero a 13 de febrero de 2026. (pago).			$18.295.900
Segundo Desembolso del 14 al 28 de febrero de 2026. (A pagar).			$17.542.800
	Saldo por ejecutar		$ 13.161.300
	Sumas Iguales	$49.000.000	$49.000.000

Al contratista NO se le entrego un anticipo.

Valor Acta	$17.542.800
Amortización del Anticipo (0%)	$ 0,00
Valor a Pagar	$17.542.800

Con la presente Acta se certifica: Que el contratista dio cumplimiento con el objeto y obligaciones contractuales en el periodo comprendido entre el 14 al 28 de febrero de 2026, según el informe de actividades presentado.

Por tanto, se autoriza el pago por valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($17.542.800)**, correspondiente a las actividades ejecutadas durante el período del 14 al 28 de febrero de 2026; el cual será cargado al RP N° 26000382 del 29 de enero de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Se firma en Cimitarra el día dieciocho (18) del mes de marzo de 2026.

Supervisor	Contratista
DIDER TRASLAVIÑA PARDO SECRETARIO DE GOBIERNO	**ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA** **NIT. 901.122.129-3** R/L. JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ C.C. 74.347.128 de Miraflores

Proyectó: Shirley Amado/cps/2026.

Contrato No.	169 de 2026
Suscripción del contrato	29 de enero de 2026.
Objeto contractual	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SENTENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS.
Valor fiscal	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($49.000.000).
Contratista	**ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA**
Representante Legal	**JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ** **C.C. 74.347.128 de Miraflores**
Supervisor	**DIDER TRASLAVIÑA PARDO** SECRETARIO DE GOBIERNO
Oficina Gestora	SECRETARIA DE GOBIERNO
No. CDP y Fecha	26000051 del 07 de enero de 2026
No. RP y Fecha	26000382 del 29 de enero de 2026
Plazo inicial	Cincuenta y cinco (55) días o hasta agotar presupuesto.
Fecha de Inicio	30 de enero de 2026.
Fecha de Terminación	25 de marzo de 2026 y/o hasta agotar presupuesto.
Contratante	Cimitarra, Santander NIT 890.208.363-2

ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2

En Cimitarra Santander, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026, se reunieron DIDER TRASLAVIÑA PARDO, en calidad de secretario de Gobierno y Supervisor y JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ, contratista, para elaborar la presente ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la secretaria de Gobierno Municipal y ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA, suscribieron Contrato de Suministro No.169 de 2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SENTENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS".
2. Que para la celebración del Contrato de Suministro No. 169 de 2026 del 29 de enero de 2026, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26000051 del 07 de enero de 2026 y el Registro Presupuestal No. 26000382 del 29 de enero de 2026, por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($49.000.000).
3. Que la fecha de inicio es el 30 de enero de 2026 del contrato 169/2026.
4. Que se recibe de forma parcial el servicio de suministro de alimentación para los condenados y sindicados de la estación de policía cimitarra, a corte del día 28 de febrero de 2026.
5. Que el plazo de ejecución del Contrato de Suministro No. 169 de 2026, era Cincuenta y cinco (55) días o hasta agotar presupuesto.
6. Que el Recibo parcial N°2 del objeto del contrato, no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato.

7. Que el contratista ha ejecutado a cabalidad las actividades concernientes al objeto del contrato No.169 de 2026 por un valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($17.542.800),** en el periodo que comprende del 14 al 28 de febrero de 2026.

8. Que el contratista dio cumplimiento con el objeto y obligaciones contractuales en el periodo comprendido entre el **14 al 28 de febrero de 2026**.

9. Que el Comandante de la estación de policía cimitarra, emitió acta de recibo a satisfacción en donde relacionan el cumplimiento por parte del contratista del alcance del objeto contractual, de fecha 02 de marzo de 2026.

En virtud de lo anterior, las partes;

ACUERDAN

1. Recibir a entera satisfacción del Municipio de Cimitarra el SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SENTENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS, de acuerdo a lo establecido bajo el contrato No 169 suscrito el 29 de enero de 2026.

2. Autorizar el desembolso por valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($17.542.800),** correspondientes al avance.

3. **Pago a Realizar en la Presente Acta**

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA: $17.542.800
VALOR AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA: $00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: $17.542.800

4. **Balance General**

DESARROLLO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
	Valor del Contrato	$49.000.000	-
Primer Desembolso del 30 de enero a 13 de febrero de 2026. (pago).			$18.295.900
Segundo Desembolso del 14 al 28 de febrero de 2026. (A pagar).			$17.542.800
	Saldo por ejecutar	-	$ 13.161.300
	Sumas Iguales	$49.000.000	$49.000.000

Concepto: Autorícese el pago por concepto de RECIBO PARCIAL N°2 por valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($17.542.800).**

Para constancia de lo anterior, se firma la presenta acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

MUNICIPIO	CONTRATISTA
DIDER TRASLAVIÑA PARDO **SECRETARIO DE GOBIERNO**	**ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA** **NIT. 901.122.129-3** R/L. JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ C.C. 74.347.128 de Miraflores

Proyecto: Shirley Viviana Amado/cps/2026.

SYC V.01

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Trámite: CONTRATO DE SUMINISTROS

Con destino a: Alcaldía de Cimitarra - CIMITARRA

Tipo de Doc: N.I. Número: 901221293
Nombre: ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMIT
Dirección: Teléfono:

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº 250260017707 6

VALOR TOTAL CONTRATO	49.000.000
FECHA CONTRATO	29/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	17.542.800
NUMERO ORDEN DE PAGO	FVEA167
VALOR BASE	17.542.800
NRO. CONTRATO	169

PRO HOSPITAL $350.900
PRO UIS $350.900

Total Ordenanza 012 $701.800
$70.180

Total a Pagar $771.980

Fecha límite de Pago 2026/02/12

SYC V.01

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Trámite: CONTRATO DE SUMINISTROS

Con destino a: Alcaldía de Cimitarra - CIMITARRA

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº 250260017707 6

VALOR TOTAL CONTRATO 49.000.000
FECHA CONTRATO 29/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO 17.542.800
NUMERO ORDEN DE PAGO FVEA167
VALOR BASE 17.542.800
NRO. CONTRATO 169

PRO HOSPITAL $350.900
PRO UIS $350.900

Total Ordenanza 012 $701.800
$70.180

Total a Pagar $771.980

Fecha límite de Pago 2026/02/12

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
11/3/2026 14:51:25 Cajero: ypardoyp

Oficina: 6026-CIMITARRA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 642523043

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: $70,180.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del costo: $0.00
GMF del costo: $0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES
ORDENANZA 012/2005 - RCB
Ref 1: 02502600177076

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci3n solicitada se registr3 correctamente en el comprobante. Si no est8 de acuerdo inf3rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun6quese en Bogot8 al 5948500 resto de

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
11/3/2026 14:51:15 Cajero: ypardoyp

Oficina: 6026-CIMITARRA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 642522963

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: $701,800.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del costo: $0.00
GMF del costo: $0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS
DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 02502600177076

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci3n solicitada se registr3 correctamente en el comprobante. Si no est8 de acuerdo inf3rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun6quese en Bogot8 al 5948500 resto de

ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA
NIT 901.122.129-3
CR 6 10 10
Tel: (57) 3192722660
Cimitarra - Colombia
adestracim@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVEA 167

Señores	MUNICIPIO DE CIMITARRA		
NIT	890.208.363-2	**Teléfono**	(607) 6260060
Dirección	Palacio Municipal Cra 5 N 6-10	**Ciudad**	Cimitarra - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/03/2026, 11:39
Expedición	11/03/2026, 11:39
Vencimiento	11/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	DESAYUNOS	396.00	4,930,200.00
2	ALMUERZO	396.00	6,732,000.00
3	COMIDAS	396.00	5,880,600.00

Total items: 3

Total Bruto	17,542,800.00
Total a Pagar	17,542,800.00

Valor en Letras:
Diecisiete millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 17,542,800.00

Observaciones:
CONTRATO No. 169 - 2026 - SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADASDE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE SENTENCIAS Y DESICIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DECIMITARRA QUE AUN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAIS

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092830298 aprobado en 20250506 prefijo FVEA desde el número 136 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. Tarifa 10 x 1000
CUFE: 8a8491ad6ec0f7c787539b538bea11919d80b13883968123eb0a8b11a2c2684a85804e8735eadc35134961e3089d1458

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092830298

(415)7707212489984(8020) 001876409283029 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 1 2 2 1 2 9	3				

11. Razón social
ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga — Cód. 4

24. Dirección
CR 6 10 10

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Santander	Cimitarra

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2025-05-06 / 11:07:51 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BERNAL SANCHEZ JIMI ALFREDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 74347128 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA

997. Fecha formalización 2025-05-06/11:07:51

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092830298

(415)7707212489984(8020) 001876409283029 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901122129	3				

11. Razón social

ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el numero	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA CR 6 10 10	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVEA	136	200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Contadora Publica
Kelly Johanna Santana Botello
312 407 3813
Calle 7 N° 5 – 22 B. Centro
asesoriascontablestrib@Hotmail.com

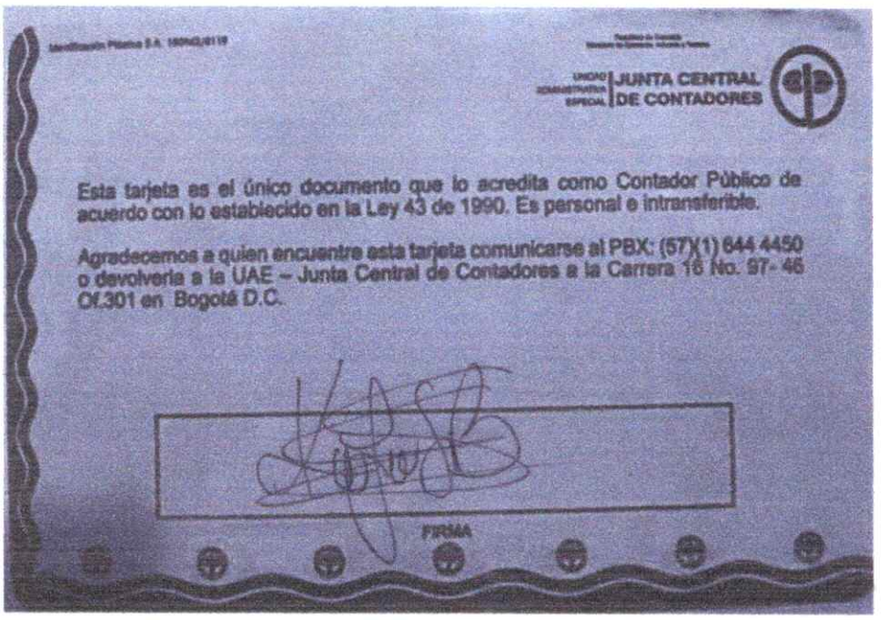
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi carácter de Contadora Pública independiente, a solicitud de la **ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES** identificado con Nit: **No.901.122.129-3,** CERTIFICO que se encuentra al día con el pago de la seguridad social como lo descubre la planilla N°8640556093, del siguiente periodo de cotización, Pensión mes de febrero y salud mes de marzo de 2026.

Cimitarra Santander, 13 de marzo de 2026

KELLY J. SANTANA BOTELLO
C.C. N°1.101.759.904 de Vélez
CONTADORA PÚBLICA
T.P.271693-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
271693-T
KELLY JOHANNA
SANTANA BOTELLO
C.C. 1101759904
RES. INSCRIPCION 873 DEL 19/06/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
292336
306472


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Pùblico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 6 C 8 2 2 B E F 0 1 1 5 0 4 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KELLY JOHANNA SANTANA BOTELLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1101759904 de VELEZ (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 271693-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.101.759.904**

SANTANA BOTELLO

APELLIDOS

KELLY JOHANNA

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1997**

PAILITAS
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-AGO-2015 VELEZ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2722000-00761650-F-1101759904-20151113 **0047442196A 1** 44221925

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA
IDENTIFICACIÓN:	NI-901122129
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-03-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-09
FECHA DE PAGO:	2026-03-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	8640556093
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8657596234
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 70.100	$ 70.300
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 70.100	$ 70.300
Subtotal Salud		2	2	$ 0	$ 0	$ 400	$ 140.200	$ 140.600
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 800	$ 280.200	$ 281.000
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 800	$ 280.200	$ 281.000
14-23	860011153	POSITIVA	2	$ 0	$ 0	$ 700	$ 243.800	$ 244.500
Subtotal ARL		1	2	$ 0	$ 0	$ 700	$ 243.800	$ 244.500
CCF39	890200106	CAJASAN	2	$ 0	$ 0	$ 400	$ 140.200	$ 140.600
Subtotal CCF		1	2	$ 0	$ 0	$ 400	$ 140.200	$ 140.600
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 2.300	$ 804.400	$ 806.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/04/2026

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8640556093
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8657596234
Fecha Pago Planilla: 2026-03-13

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901122129	D.V.	3	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 6 N 10 10	DEPARTAMENTO	SANTANDER	MUNICIPIO	CIMITARRA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7730	CORREO ELECTRÓNICO	ASESORARYASEGURAR@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	6260293
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	74347128	PRIMER APELLIDO	BERNAL	SEGUNDO APELLIDO	SANCHEZ
PRIMER NOMBRE	JIMI	SEGUNDO NOMBRE	ALFREDO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 02	Año: 2026	Mes: 03	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		$3.501.810		8640556093

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-74347128	01	No	No	No	68	190	5439004	Fijo	BERNAL SANCHEZ JIMI ALFREDO	$1.750.905
CC-63342617	01	3	No	No	68	190	5439004	Fijo	TABORDA MARIA PIEDAD	$1.750.905

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 74347128																													0		
CC - 63342617																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 74347128	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 63342617	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 74347128	EPS-S COOSALUD	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	5	0.0696000	$121.900
CC - 63342617	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	5	0.0696000	$121.900

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-74347128	CAJASAN	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-63342617	CAJASAN	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 02											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$280.200	$0	$0	$0	$0	4	$800	$0	$0	$281.000
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	4	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$70.100	$0	0	$0	0	$0	$70.100	4	$200	$0	$70.300	$0	0	$0	$0	$70.300	$0	$0	$70.300
EPS-S COOSALUD	1	$70.100	$0	0	$0	0	$0	$70.100	4	$200	$0	$70.300	$0	0	$0	$0	$70.300	$0	$0	$70.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	2	$243.800	0	$0	$0	$243.800	4	$700	$244.500	0	$0	$0	$244.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CAJASAN	2	$140.200	4	$400	$140.600
SENA	0	$0	4	$0	$0
ICBF	0	$0	4	$0	$0
ESAP	0	$0	4	$0	$0
MinEdu	0	$0	4	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$140.600
PENSIONES	1	$281.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$244.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$140.600
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$806.700

SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SEN TENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS

ADESTRACIM
NIT: 901122129-3
ASO. DE SERVICIOS INTEGRALES
"Unas Maquinas en Gestion"

CONTRATO No ..... SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA (ADESTRACIM)

FECHA	INSTITUCION	CANTIDAD DESAYUNOS	CANTIDAD ALMUEZOS	CANTIDAD CENAS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA
14/02/26	Ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
14/02/26	Ponal	01	01	01	Gregory Sandoval	
15/02/26	Ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
15/02/26	Ponal	01	01	01	Gregory Sandoval	
16/02/26	Ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
16/02/26	Ponal	01	01	01	Gregory Sandoval	
17/02/26.	Ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
		7	7	7		

SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SEN TENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS

ADESTRACIM
NIT: 901122129-3
ASO. DE SERVICIOS INTEGRALES

CONTRATO No ..... SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA (ADESTRACIM)

FECHA	INSTITUCION	CANTIDAD DESAYUNOS	CANTIDAD ALMUEZOS	CANTIDAD CENAS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA
17/02/26	Ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
18/02/26	Ponal	01	01	01	Gregory Sandoval	
18/02/26	Ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
19/02/26	Ponal	01	01	01	Gregory Sandoval	
19/02/26	Ponal	01	01	01	Frapoisco Javier	Quiroga
20/02/26	Ponal	01	01	01	Gregory Sandoval	
20/02/26	ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
		7	7	7		

DIRECCION: CARRERA 6 # 10 – 10 BARRIO LA FONTANA
TELEFONO: 316 – 562 9832

SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SEN TENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS

ADESTRACIM
NIT: 901122129-3
ASO. DE SERVICIOS INTEGRALES
"Unas Manos en Gestion"

CONTRATO No ..... SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA (ADESTRACIM)

FECHA	INSTITUCION	CANTIDAD DESAYUNOS	CANTIDAD ALMUEZOS	CANTIDAD CENAS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA
21/02/26	Ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
21/02/26	Ponal	01	01	01	GREGORY SANDOVAL	
22/02/26	Ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
22/02/26	Ponal	01	01	01	GREGORY SANDOVAL	
23/02/26	Ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
23/02/26	Ponal	01	01	01	GREGORY SANDOVAL	
24/02/26	Ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
		7	7	7		

SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SEN TENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS

ADESTRACIM
NIT: 901122129-3
ASO. DE SERVICIOS INTEGRALES

CONTRATO No ..... SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA (ADESTRACIM)

FECHA	INSTITUCION	CANTIDAD DESAYUNOS	CANTIDAD ALMUEZOS	CANTIDAD CENAS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA
24/02/26	Ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
25/02/26	Ponal	01	01	01	Gregory Sandoval	
25/02/26	Ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
26/02/26	Ponal	01	01	01	Gregory Sandoval	
26/02/26	Ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
27/02/26	Ponal	01	01	01	Gregory Sandoval	
27/02/26.	ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
		7	7	7		

SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SEN TENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS

ADESTRACIM
NIT: 901122129-3
ASO. DE SERVICIOS INTEGRALES
Unas Maquinas en Gestion

CONTRATO No ..... SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA (ADESTRACIM)

FECHA	INSTITUCION	CANTIDAD DESAYUNOS	CANTIDAD ALMUEZOS	CANTIDAD CENAS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA
28/02/26	Ponal	01	01	01	Francisco Javier	Quiroga
28/02/26	Ponal	01	01	01	GREGORY Sandoval	
		2	2	2		

DIRECCION: CARRERA 6 # 10 – 10 BARRIO LA FONTANA
TELEFONO: 316 – 562 9832

SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SEN TENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS

ADESTRACIM
NIT: 901122129-3
ASO. DE SERVICIOS INTEGRALES

CONTRATO No.....SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA (ADESTRACIM)

FECHA	INSTITUCION	CANTIDAD DESAYUNOS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA	CANTIDAD ALMUEZOS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA	CANTIDAD CENAS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA
14-02-26	PONAL	4	Mateo Cano		4	Mateo Cano		4	Mateo Cano	
15-02-26	PONAL	4	Mateo Cano		4	Mateo Cano		4	Mateo Cano	
16-02-26	PONAL	4	Mateo Cano		4	Mateo Cano		4	Mateo Cano	
17-02-26	PONAL	4	Mateo Cano		4	Mateo Cano		4	Mateo Cano	
18-02-26	PONAL	4	Mateo Cano		4	Mateo Cano		4	Mateo Cano	
19-02-26	PONAL	4	Mateo Cano		4	Mateo Cano		4	Mateo Cano	
20-02-26	PONAL	4	Mateo Cano		4	Mateo Cano		4	Mateo Cano	
		28			28			28		

SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SEN TENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS

ADESTRACIM
NIT: 901122129-3
ASO. DE SERVICIOS INTEGRALES

CONTRATO No.....SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA (ADESTRACIM)

FECHA	INSTITUCION	CANTIDAD DESAYUNOS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA	CANTIDAD ALMUEZOS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA	CANTIDAD CENAS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA
21-02-26	PONAL	4	Flakes Cama		4	Flakes Cama		4	Flakes Cama	
22-02-26	PONAL	4	Flakes Cama		4	Flakes Cama		4	Flakes Cama	
23-02-26	PONAL	4	Flakes Cama		4	Flakes Cama		4	Flakes Cama	
24-02-26	PONAL	4	Flakes Cama		4	Flakes Cama		4	Flakes Cama	
25-02-26	PONAL	4	Flakes Cama		4	Flakes Cama		4	Flakes Cama	
26-02-26	PONAL	4	Flakes Cama		4	Flakes Cama		4	Flakes Cama	
27-02-26	PONAL	4	Flakes Cama		4	Flakes Cama		4	Flakes Cama	
		28			28			28		

SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SEN TENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS

ADESTRACIM
NIT: 901122129-3
ASO. DE SERVICIOS INTEGRALES

CONTRATO No.....SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA (ADESTRACIM)

FECHA	INSTITUCION	CANTIDAD DESAYUNOS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA	CANTIDAD ALMUEZOS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA	CANTIDAD CENAS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA
27-02-26	PONAL	4	Mateo Garcia		4	Mateo Garcia		4	Mateo Garcia	
28-02-26	PONAL	4	Mateo Garcia		4	Mateo Garcia		4	Mateo Garcia	
		8			8			8		

SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SEN TENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS

ADESTRACIM
NIT: 901122129-3
ASO. DE SERVICIOS INTEGRALES
"Unas Máquinas en Gestión"

CONTRATO No. 5.1.6-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA (ADESTRACIM)

FECHA	INSTITUCION	CANTIDAD DESAYUNOS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA	CANTIDAD ALMUEZOS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA	CANTIDAD CENAS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA
14-02-2026	Ponal	16	PT Jose Luis Guarnizo		161	PT. Jose Luis Guarnizo		17	PT Yarlen Contreras	
15-02-26	Ponal	17	PT Yarlen Contreras		15	PT Yarlen Contreras		15	PP Claudia Pinzon	
16-02-26	PONAL	17	PP claudia Pinzon		17	PP claudia Pinzon		17	SI Sebastian Diaz	
15-02-26	Ponal	15	PT Jose Luis Guarnizo		15	PT Jose Luis Guarnizo		15	PP Claudia Pinzon	
15-02-26	Ponal	15	PT Yarlen Jose Contreras		15	PT Yarlen Contreras		15	PT. Jose Luis Guarnizo	
19-02-26	PONAL	15	PP claudia Pinzon		15	PP claudia Pinzon		15	PT Yarlen Contreras	
20-02-26	PONAL	16	PP Jhojser Hamilton Cala		16	PP Jhoser Hamilton		15	SI Sebastian Diaz	
		111			110			109		

SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SEN TENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS

ADESTRACIM
NIT: 901122129-3
ASO. DE SERVICIOS INTEGRALES
"Unas Máquinas en Gestión"

CONTRATO No. 5 6-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA (ADESTRACIM)

FECHA	INSTITUCION	CANTIDAD DESAYUNOS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA	CANTIDAD ALMUEZOS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA	CANTIDAD CENAS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA
21-02-2026	PONAL	15	Jose Adelan		15	SI. Sebastian Diaz		15	PP claudia Pinzon	
22-02-26	PONAL	15	PP claudia Pinzon		15	PP Claudia Pinzon		15	PT Yarlin Contreras	
23-02-26	Ponal	15	PT Yarlin Contreras		15	PT Yarlin Contreras		16	PT. Jose Luis G.	
24-02-2026	Ponal	15	PT. Jose Luis Guevara		15+1	PT. Jose Luis		16	SI Andres Mora	
24-02-26	Ponal	16	SI Andres Mirand		16	SI Andres Mirand		16	PP Aldair	
26-02-26	Ponal	16	PT Yarlin Contreras		16	PT Yarlin Contreras		15	PT. Jose Luis Guevara	
27022026	Ponal	15	PT. Jose Luis Guevara		15	PT. Jose Luis Guevara		16	SI Andres Mirand	

107 108 109

SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SEN TENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS

ADESTRACIM
NIT: 901122129-3
ASO. DE SERVICIOS INTEGRALES
"Unas Máquinas en Gestión"

CONTRATO No. 516 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA (ADESTRACIM)

FECHA	INSTITUCION	CANTIDAD DESAYUNOS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA	CANTIDAD ALMUEZOS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA	CANTIDAD CENAS	NOMBRE APELLIDO	FIRMA
28-02-26	PONAL	16	Si José Bustamante		16	Si José Bustamante		15 +1	Girón Maicol	
		16			16			16		

INFORME DE EJECUCION N°2
(18 de marzo del 2026)

No. Informe:	**N°2**
No. Contrato	169/2025
Fecha de Suscripción:	29 de enero de 2026.
Objeto Contractual:	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SENTENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS.
Contratante:	Municipio de Cimitarra
	NIT. 890.208.363-2
Oficina Gestora:	Secretaría de Gobierno
Contratista:	**JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ**
	C.C. 74.347.128 de Miraflores

1. INTRODUCCION

La corte constitucional ha señalado que el Estado tiene el deber de suministrar a las personas privadas de la libertad una alimentación suficiente y adecuada, aclarando que cuando no se cumple con dicha obligación, se vulneran los derechos a la vida, a la salud y a la integridad personal de los internos. Al estar las personas privadas de la libertad, imposibilitadas para suministrarse por sí mismas la alimentación requerida para su sana nutrición, es el Estado quien debe brindarles los víveres que cuenten con condiciones esenciales con el fin de garantizarles su mínimo vital durante la detención.

Ley 1709 de 2014 Artículo 4°, modificado por el artículo 5° de la Ley 65 de 1993 estableció: "Respeto a la dignidad humana. En los establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto o lo dignidad humano, o las garantías constitucionales y o los Derechos Humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe todo formo de violencia síquico, físico o moral. Las restricciones impuestas o los personas privados de lo libertad estarán limitados o un estricto criterio de necesidad y deben ser proporcionales o los objetivos legítimos poro los que se han impuesto. Lo carencia de recursos no podrá justificar que las condiciones de reclusión vulneren los derechos fundamentales de las personas privados de lo libertad".

En cumplimiento de las funciones que son propias de la administración municipal, en la que se encuentra atender todos los asuntos relacionados con la preservación del orden público del municipio, así como de velar por la integridad de quienes se privan de la libertad a espera de sentencia judicial por violación al ordenamiento jurídico y que son detenidos en el lugar establecido para ello por parte de la administración central.



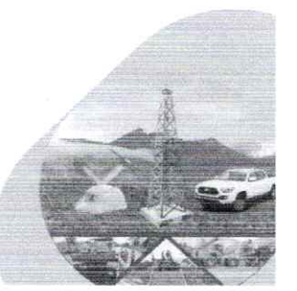
Además, lo señalado por el artículo 2 de la Constitución Política, en la que establece: "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución".

Para tal fin, las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

En consecuencia, le corresponderá a las entidades estatales, entiéndase Gobierno Nacional-Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Hacienda, Departamento de Planeación Nacional e Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-, evitar la prolongada y continua vulneración de derechos fundamentales de los reclusos, ya que el Estado termina siendo el principal responsable de proporcionar las condiciones básicas para la vida digna de una persona recluida a su cargo en un establecimiento carcelario u otro tipo de centros utilizados para detención preventiva o a la espera de sentencia judicial, máxime cuando la dignidad humana como derecho se conserva intocable sin limitaciones de ningún orden o circunstancia.

2. FICHA TECNICA DEL CONTRATO

No. de Contrato:	169
Tipo de Contrato:	Suministro
Suscripción del Contrato:	29 de enero de 2026.
Objeto Contractual:	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, A LA ESPERA DE LA SENTENCIAS Y DECISIONES DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y QUE AÚN NO HAN SIDO RECEPCIONADAS EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS DEL PAÍS.
Contratante:	Municipio de Cimitarra NIT 890.208.363-2
Contratista:	JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ C.C. 74.347.128 de Miraflores
Supervisor(a):	**DIDER TRASLAVIÑA PARDO** SECRETARIO DE GOBIERNO
Oficina Gestora:	Secretaría de Gobierno
Valor del Contrato:	$49.000.000
No. y Fecha de CDP:	26000051 del 07 de enero de 2026
No. y Fecha RP:	26000382 del 29 de enero de 2026
Plazo Inicial:	Cincuenta y cinco (55) días o hasta agotar presupuesto.
Fecha de Inicio:	30 de enero de 2026.
Fecha de Terminación:	25 de marzo de 2026 y/o hasta agotar presupuesto.



3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se hace un detallado del suministro realizado en el periodo que comprende del 14 al 28 de febrero de 2026.

CANT	DESCRIPCION	V/LR UNITARIO	V/LR TOTAL
396	Desayuno	$12.450	$ 4.930.200
396	Almuerzo	$17.000	$ 6.732.000
396	cena	$14.850	$ 5.880.600
TOTAL			$ 17.542.800

Este suministro se desarrolló teniendo en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

4. COMUNICACION A LA ENTIDAD CONTRATANTE

En cumplimiento a las obligaciones de ley del suscrito contratista manifiesto que:

- Acepté el seguimiento y control de la entidad, por lo cual durante el período de cobro acaté las solicitudes del supervisor en lo que concierne a las funciones derivadas del contrato o las relacionadas con su naturaleza; asumiendo una actitud de disposición y resolución de las dudas e inquietudes de la entidad,
- Cumplí a cabalidad con las obligaciones contraídas, por lo cual solicito un desembolso por valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($17.542.800)**, como obligación contractual de la entidad estatal contratante,
- Cumplí las especificaciones técnicas establecidas dentro del alcance contractual.

5. SEGURIDAD SOCIAL

No. Planilla: 8640556093 febrero	**Fecha de pago**	**Valor pagado**
Nueva eps	13/03/2026	$70.300
coosalud	13/03/2026	$70.300
porvenir	13/03/2026	$281.000
positiva	13/03/2026	$244.500
cajasan	13/03/2026	$140.600

6. BALANCE GENERAL

DESARROLLO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
Valor del Contrato	$49.000.000	-
Primer Desembolso del 30 de enero a 13 de febrero de 2026. (pago).		$18.295.900
Segundo Desembolso del 14 al 28 de febrero de 2026. (A pagar).		$17.542.800
Saldo por ejecutar		$ 13.161.300
Sumas Iguales	$49.000.000	$49.000.000

JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ
C.C. 74.347.128 de Miraflores

